

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1221/24

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión Ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Precio Público de la Escuela Infantil Municipal “El Mancho” de 0 a 3 años, en los servicios que no abarca la gratuidad establecida por la Junta de Castilla y León, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cebreros, 15 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Pedro José Muñoz González*.